



COMPROMETIDOS CON LA NATURALEZA





1. AZUFRE:	03	4. HERBICIDAS:	22
AZUFEGA	04	FEG LISATO GV 36	23
AZUFEGA 80 P	05	DUOCER SL	24
AZUFEGA 80 PM	06	Q-HERBATOX 40	25
AZUFEGA OXIDANTE	07	Q-HERBATOX 75 SAM	26
AZUFEGA 80 LA	08		
AZUFEGA DISPER WG	09-10		
SULTRIN 40-0,5	11	5. VARIOS:	27
AZUFEGA CORRECTOR AGRÍCOLA	12	MOJAFEL PLUS	28
2. FUNGICIDAS:	13	6. NUTRIENTES Y CORRECTORES	29
SUPERCOBRE MZ	14	TRIFOL 20-20-20 (+ microelementos)	30
CUZEB	15	BROT UP 30-10-10 (+ microelementos)	30
PROCOBRE	16-17	FOSKIM 13-39-13 (+ microelementos)	30
MAZEBAX 80	18	KYN3-0-33 (+ microelementos)	31
		OLEAK 3-17-41 (+ microelementos)	31
3. INSECTICIDAS:	19	THOR (+ microelementos)	31
CYPERB	20-21	MAZINGER 24 (24 AA + 6,7 N)	31

ÍNDICE





AZUFRES



AZUFEGA

FUNGICIDA · ACARICIDA

Nº REGISTRO: 21.115



ESPECIFICACIONES

Composición: AZUFRE 98,5 % p/p

Tipo de formulación: Polvo para espolvoreo (DP)

Tipo de función: Fungicida, acaricida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE	EMBALAJE	PALLET
1 kg.	20 x 1 kg.	720 kg.
5 kg.	-	1.200 kg.
10 Kg.	-	1.200 kg.
25 kg.	-	1.200 kg.
250 Kg.	-	4x250 Kgr.
500 Kg.	-	2x500 Kgr.

CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA



INSUMOS PARA
AGRICULTURA ECOLÓGICA

REGLAMENTO (CE) Nº 834/2007
Nº CERTIFICACIÓN AN194PAE



REGLAMENTO NOP

USOS AUTORIZADOS

PLAGA/EFEECTO

DOSIS

PLAZO DE SEGURIDAD (Días)

Vid	araña roja, eriofidos y oídio	20-30 Kg/ha	N.P.
Cereales	oídio	20-30 Kg/ha	N.P.
Frutales de hoja caduca y frutales subtropicales/tropicales	araña roja, ácaros y oídio	20-30 Kg/ha	N.P.
Hortícolas	ácaros, araña roja, oídio y oidiopsis	20-30 Kg/ha	N.P.
Lúpulo y ornamentales leñosas	ácaros, araña roja y oídio	20-30 Kg/ha	N.P.

* N.P. (No procede)

PRECAUCIONES

En vid contra eriofidos, tratar hasta el envero.

No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

No aplicar en alcachofa ni en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.

** Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S.L., bien por e-mail a productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

AZUFEGA 80 P

FUNGICIDA · ACARICIDA

Nº REGISTRO: 21.110



ESPECIFICACIONES

Composición: AZUFRE 80 % p/p

Tipo de formulación: Polvo para espolvoreo (DP)

Tipo de función: Fungicida, acaricida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE	EMBALAJE	PALLET
5 kg.	-	1.200 kg.
10 kg.	-	1.200 kg.
25 kg.	-	1.200 kg.
250 Kg.	-	4x250 Kg.

CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA



INSUMOS PARA
AGRICULTURA ECOLÓGICA

REGLAMENTO (CE) Nº 834/2007
Nº CERTIFICACIÓN AN194PAE



REGLAMENTO NOP

USOS AUTORIZADOS

Vid, frutales de hoja caduca, frutales subtropicales/tropicales,
hortícolas, lúpulo y ornamentales leñosas

PLAGA/EFEECTO

ácaros y oídio

DOSIS

20-30 Kg/ha

PLAZO DE SEGURIDAD (Días)

N.P.

* N.P. (No procede)

PRECAUCIONES

No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

No aplicar en alcachofa ni en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L., bien por e-mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

AZUFEGA 80 PM

FUNGICIDA · ACARICIDA

Nº REGISTRO: 21.109



ESPECIFICACIONES

Composición: AZUFRE 80 % p/p

Tipo de formulación: Polvo mojable (WP)

Tipo de función: Fungicida, acaricida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE	EMBALAJE	PALLET
1 kg.	20 x 1 Kg	720 kg.
5 kg.	-	500 kg.
10 kg.	-	1.200 kg.
25 kg.	-	1.200 kg.

CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA



INSUMOS PARA
AGRICULTURA ECOLÓGICA

REGLAMENTO (CE) Nº 834/2007
Nº CERTIFICACIÓN AN194PAE

USOS AUTORIZADOS

PLAGA/EFEECTO

DOSIS

PLAZO DE SEGURIDAD (Días)

Olivo	negrilla	0,2-0,5 % (200-500 gr/hl)	N.P.
Vid	araña roja, erinosis y oídio	0,2-0,5 % (200-500 gr/hl)	N.P.
Cereales	oídio	0,2-0,5 % (200-500 gr/hl)	N.P.
Frutales de hoja caduca y frutales subtropicales/tropicales	ácaros, araña roja y oídio	0,2-0,5 % (200-500 gr/hl)	N.P.
Hortícolas	ácaros, araña roja, oídio y oidiopsis	0,2-0,5 % (200-500 gr/hl)	N.P.
Lúpulo y ornamentales leñosas	araña roja y oídio	0,2-0,5 % (200-500 gr/hl)	N.P.

* N.P. (No procede)

PRECAUCIONES

No mezclar con aceites ni con productos de reacción alcalina, ni efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

No aplicar en alcachofa ni en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.

* Para más información o cualquier duda, póngase en cont acto con PRODUCTOS AJF, S. L. , bien por e - mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

AZUFEGA OXIDANTE

FUNGICIDA · ACARICIDA

Nº REGISTRO: 18.334



ESPECIFICACIONES

Composición: AZUFRE 80 % p/p

Tipo de formulación: Polvo para espolvoreo (DP)

Tipo de función: Fungicida, acaricida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE	EMBALAJE	PALLET
25 kg.	-	1.200 kg.
250 Kg.	-	4x250 Kg.

CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA



INSUMOS PARA
AGRICULTURA ECOLÓGICA

REGLAMENTO (CE) Nº 834/2007
Nº CERTIFICACIÓN AN194PAE

USOS AUTORIZADOS

Vid, frutales de hoja caduca, frutales subtropicales/tropicales,
hortícolas, lúpulo y ornamentales leñosas

PLAGA/EFEECTO

ácaros y oídio

DOSIS

20-30 Kg/ha

PLAZO DE SEGURIDAD (Días)

N.P.

* N.P. (No procede)

PRECAUCIONES

No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

No aplicar en alcachofa ni en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.

Contiene 0,5 % de permanganato potásico como adyuvante.

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L. , bien por e - mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

AZUFEGA 80 LA

FUNGICIDA · ACARICIDA

Nº REGISTRO: 21.111



ESPECIFICACIONES

Composición: AZUFRE 80 % p/v

Tipo de formulación: Suspensión concentrada (SC)

Tipo de función: Fungicida, acaricida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE	EMBALAJE	PALLET
1 lt.	12x 1 lt.	480 lt.
5 lt.	4x 5 lt.	600 lt.
10 lt.	-	500 lt.

CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA



INSUMOS PARA
AGRICULTURA ECOLÓGICA

REGLAMENTO (CE) Nº 834/2007
Nº CERTIFICACIÓN AN194PAE



USOS AUTORIZADOS	PLAGA/EFFECTO	DOSIS	PLAZO DE SEGURIDAD (Días)
Vid	araña roja, erinosis y oídio	0,2-0,5 % (200-500 cc/hl)	N.P.
Olivo	araña roja y negrilla	0,2-0,5 % (200-500 cc/hl)	N.P.
Cereales	oídio	0,2-0,5 % (200-500 cc/hl)	N.P.
Frutales de hoja caduca y frutales subtropicales/tropicales	araña roja, eriofidos y oídio	0,2-0,5 % (200-500 cc/hl)	N.P.
Hortícolas	ácaros, araña roja, oídio y oidiopsis	0,2-0,5 % (200-500 cc/hl)	N.P.
Lúpulo, remolacha azucarera y ornamentales leñosas	araña roja y oídio	0,2-0,5 % (200-500 cc/hl)	N.P.

* N.P. (No procede)

PRECAUCIONES

No mezclar con aceites ni con productos de reacción alcalina, ni efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

No aplicar en alcachofa ni en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L., bien por e-mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

AZUFEGA DISPER WG

FUNGICIDA · ACARICIDA

Nº REGISTRO: 22.942



ESPECIFICACIONES

Composición: AZUFRE 80 % p/p

Tipo de formulación: Granulado dispersable en agua (WG)

Tipo de función: Fungicida, acaricida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE	EMBALAJE	PALLET
5 kg.	-	500 kg.
25 kg.	-	1.000 kg.

CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA



INSUMOS PARA
AGRICULTURA ECOLÓGICA

REGLAMENTO (CE) Nº 834/2007
Nº CERTIFICACIÓN AN194PAE

CONDICIONES GENERALES DE USO

Tratamiento acaricida y fungicida. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza en cultivos al aire libre o mediante pulverización manual con lanza o con cañón para cultivos en invernadero. Para evitar la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún otro que contengan azufre más de 4 tratamientos por campaña en vid y frutales, 2 tratamientos en cereales y 3 en los demás cultivos. No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, ni efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

En cucurbitáceas y algunas variedades de frutales se aconseja realizar una prueba previa, pues hay cultivares sensibles

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L., bien por e-mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211



AZUFEGA DISPER WG

FUNGICIDA · ACARICIDA

Nº REGISTRO: 22.942



USOS AUTORIZADOS	PLAGA/EFEECTO	DOSIS %	Nº APLICACIONES	INTERVALOS	VOLUMEN CALDO (l/ha)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condicionamiento específico)	PLAZO DE SEGURIDAD (Días)
Berenjena	oídio, araña roja, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	400-1.000	(aire libre e invernadero): Aplicar en la aparición del órgano floral (BBCH 51) Dosis: 0,8-5,0 Kg/ha	N.P.
Borraja	oídio, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	300-500	Aplicar al final del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 49) Dosis: 0,6-2,5 Kg/ha	N.P.
Cereales	oídio, ácaros	0,2-0,5	Máx. 2	7-10	250-350	Aplicar después de la aparición del tercer nudo en el encañado (BBCH 34) Dosis: 0,5-1,75 Kg/ha	N.P.
Cucurbitáceas de piel comestible	oídio, araña roja, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	400-1.000	(aire libre e invernadero): Aplicar en la aparición del órgano floral (BBCH 51) Dosis: 0,8-5,0 Kg/ha	N.P.
Cucurbitáceas de piel no comestible	oídio, araña roja, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	400-1.000	(aire libre e invernadero): Aplicar en la aparición del órgano floral (BBCH 51) Dosis: 0,8-5,0 Kg/ha	N.P.
Fresal	oídio, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	600-800	(solo aire libre): Aplicar al final de la maduración del fruto, en la segunda cosecha (BBCH 89) Dosis: 1,2-4,0 Kg/ha	N.P.
Frutales de hueso	oídio, erinosis, araña roja	0,2-0,5	2-4	7-15	700-1.000	Aplicar en melocotonero, nectarino, nispero, ciruelo y cerezo. Aplicar desde marzo a primeros de mayo (BBCH 01-69) Dosis: 1,4-5,0 Kg/ha	N.P.
Frutales de pepita	oídio, erinosis, araña roja	0,2-0,5	2-4	7-15	700-1.000	Aplicar en manzano, peral, membrillo. No aplicar en algunas variedades sensibles de manzano y peral. Aplicar desde marzo a primeros de mayo (BBCH 01-69) Dosis: 1,4-5,0 Kg/ha	N.P.
Guisantes verdes	oídio, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	300-500	Aplicar cuando los primeros botones florales individuales son visibles fuera de las hojas pero cerrados todavía (BBCH 55) Dosis: 0,6-2,5 Kg/ha	N.P.
Lechugas y similares	oídio, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	300-500	Aplicar al final del desarrollo de las partes vegetativas (BBCH 49) Dosis: 0,6-2,5 Kg/ha	N.P.
Lúpulo	oídio, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	1.000	Aplicar en madurez de cosecha (BBCH 89) Dosis: 2,0-5,0 Kg/ha	N.P.
Olivo	negrilla, ácaros, eriófidos, araña roja	0,2-0,5	1		600-800	Aplicar en primavera (BBCH 31-60) Dosis: 1,2-4,0 Kg/ha	N.P.
Ornamentales Leñosas	oídio, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	400-1.000	(Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios Dosis: 0,8-5,0 Kg/ha	N.P.
Pimiento	oídio, araña roja, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	400-1.000	(Aire libre e invernadero): Aplicar en la aparición del órgano floral (BBCH 51) Dosis: 0,8-5,0 Kg/ha	N.P.
Remolacha Azucarera	oídio, araña roja	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	250-500	Aplicar al final del desarrollo de la roseta (cobertura del cultivo BBCH 39) Dosis: 0,5-2,5 Kg/ha	N.P.
Tomate	oídio, araña roja, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	400-1.000	(Aire libre e invernadero): Aplicar en la aparición del órgano floral (BBCH 51) Dosis: 0,8-5,0 Kg/ha	N.P.
Vid	oídio, araña roja	0,2-0,5	Máx. 4	7-15	250-1.000	Aplicar al comienzo de la maduración (BBCH 57) Dosis: 0,5-5,0 Kg/ha	N.P.
	erinosis					Aplicar al comienzo de la maduración (BBCH 57) En vid frente a eriófidos tratar hasta el envero Dosis: 0,5-5,0 Kg/ha	
Zanahoria	oídio, ácaros	0,2-0,5	Máx. 3	7-10	300	Aplicar al final del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 49) Dosis: 0,6-1,5 Kg/ha	N.P.

SULTRIN 40/0,5

ACARICIDA · FUNGICIDA · INSECTICIDA

Nº REGISTRO: 22.912



ESPECIFICACIONES

Composición: AZUFRE 40 % p/p + Cipermetrina 0,5 % p/p

Tipo de formulación: Polvo para espolvoreo (DP)

Tipo de función: Acaricida, fungicida, insecticida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE	EMBALAJE	PALLET
1 kg.	20 x 1 kg.	720 kg.
5 kg.	-	500 kg.
25 kg.	-	1.200 kg.



USOS AUTORIZADOS

PLAGA/EFEECTO

DOSIS

PLAZO DE SEGURIDAD (Días)

Algodonero, melón y sandía	heliotis, oídio, orugas, pulgones, trips y acción frenante de ácaros	15-25 Kg/ha	5
Patata	escarabajo, heliotis, oídio, orugas, pulgones y acción frenante de ácaros	15-25 Kg/ha	5
Pimiento y tomate	heliotis, oidiopsis, orugas, pulgones, trips y acción frenante de ácaros	15-25 Kg/ha	5

* N.P. (No procede)

PRECAUCIONES

No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L. , bien por e - mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

AZUFEGA CORRECTOR AGRÍCOLA

ABONO



ESPECIFICACIONES

Composición: Azufre elemental (S) 99,5 % p/p Equiv. a 249 % p/p de anhídrido sulfúrico (SO₃)

Tipo de formulación: Gránulo (GR)

Tipo de función: Abono

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y ECOTOXICOLÓGICA



CORRECCION DE SUELOS ALCALINOS

Dosis (Kg/ha) para bajar el pH a 6,5-7,0

pH suelo	TODA SUPERFICIE		LOCALIZADO EN BANDAS	
	Arenoso	Arcilloso	Arenoso	Arcilloso
7,5	450-600	900-1100	225-280	340-550
8,0	1100-1700	1700-2200	340-550	650-900
8,5	1700-2200	> 2.200	650-900	> 900
9,0	2200-3400	-	> 900	-

PRESENTACIÓN

ENVASE	EMBALAJE	PALLET
25 kg.	-	1.200 Kg.
500 kg.	-	2 x 500 Kg

CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA



INSUMOS PARA AGRICULTURA ECOLÓGICA

Reglamento (CE) N° 834/2007
N° certificación AN194PAE



REGLAMENTO NOP

CORRECCION DE SUELOS SODICOS

Para corregir los primeros 15 cm de suelo

meq Na/100 gr. suelo:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Dosis (tm/ha):	0,36	0,72	1,08	1,44	1,80	2,20	2,50	2,90	3,20	3,60

APLICACIONES AUTORIZADAS

Corrector de suelos alcalinos: al ser incorporado al suelo el azufre se oxida y posteriormente se hidroliza hasta ácido sulfúrico, que ataca a los carbonatos liberándose los cationes bloqueados y provocando un descenso del pH.

Corrector de suelos sódicos: en suelos calizos con problemas de sodicidad el desbloqueo de los compuestos de calcio, libera este elemento que desplaza al sodio del complejo de cambio y se elimina por lixiviación.

Corrector de carencias de azufre: principalmente en cultivos que requieren de este elemento en cantidades altas como son las crucíferas, leguminosas, remolacha y otras especies vegetales aprovechables por su raíz.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar manualmente o por medios mecánicos incorporando al suelo para favorecer su oxidación bacteriana. Las dosis varían según el tipo de aplicación y los niveles analíticos del parámetro que deseamos corregir.

Aplicar manualmente o por medios mecánicos incorporando al suelo para favorecer su oxidación bacteriana. Las dosis varían según el tipo de aplicación y los niveles analíticos del parámetro que deseamos corregir.

Aplicar manualmente o por medios mecánicos incorporando al suelo para favorecer su oxidación bacteriana. Las dosis varían según el tipo de aplicación y los niveles analíticos del parámetro que deseamos corregir.

PLAZO DE SEGURIDAD

N.P.

N.P.

N.P.

* N.P. (No procede)

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L. , bien por e - mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211



FUNGICIDAS



SUPERCOBRE MZ

FUNGICIDA

Nº REGISTRO: 23.843



ESPECIFICACIONES

Composición: OXICLORURO DE COBRE 30 % p/p + MANCOZEB 20 % p/p

Tipo de formulación: Polvo mojable (WP)

Tipo de función: Fungicida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE	EMBALAJE	PALLET
1 Kg	12 x 1 kg.	432 Kg
3 Kg	-	300 Kg
6 Kg	-	396 Kg
9 Kg	-	396 Kg



USOS AUTORIZADOS	PLAGA/EFFECTO	DOSIS%	Nº APLICACIONES (Por campaña)	INTERVALOS (Días)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condicionamiento específico)	PLAZO DE SEGURIDAD (Días)
OLIVO	Repilo	0,3	Máx. 2	90	Aplicar desde BBCH 10 (desde que las primeras hojas se separan del todo, tienen un color gris verdoso), hasta BBCH 85 (cuando aumenta la coloración específica de los frutos). Volumen de caldo: 1000 l/ha	14
TOMATE	Alternaria, Antracnosis, Mildiu, Septoria	0,3	Máx. 4	7	Aplicar desde BBCH 15 con la quinta hoja verdadera del tallo principal, desplegada, hasta BBCH 89 con madurez completa. Volumen de caldo: 1000 l/ha	10

* N.P. (No procede)

CONDICIONES GENERALES DE USO

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Fungicida empleado únicamente para cultivos al aire libre.

No autorizado para jardinería exterior doméstica.

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L. , bien por e - mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

CUZEB

FUNGICIDA

Nº REGISTRO: 22.908



ESPECIFICACIONES

Composición: OXICLORURO DE COBRE 22 % p/p + MANCOZEB 17,5 % p/p

Tipo de formulación: Polvo mojable (WP)

Tipo de función: Fungicida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE	EMBALAJE	PALLET
1 Kg	12 x 1 kg.	432 Kg
4 Kg	-	400 Kg
8 Kg	-	400 Kg



USOS AUTORIZADOS	PLAGA/EFFECTO	DOSES%	Nº APLICACIONES (Por campaña)	INTERVALOS (Días)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condicionamiento específico)	PLAZO DE SEGURIDAD (Días)
OLIVO	Repilo	0,4	Máx. 2	20-25	Pulverización normal con tractor o manual con mochila en primavera, o una en primavera y otra en otoño desde BBCH 10 (desarrollo de las hojas) a BBCH 85 (aumenta la coloración específica de los frutos). Volumen de caldo: 1000 l/ha	14
TOMATE	Alternaria, Antracnosis, Mildiu, Septoria	0,4	Máx. 4	7-14	Pulverización normal con tractor o manual con mochila desde BBCH 15 (la tercera hoja verdadera del tallo principal, desplegada) a BBCH 89 (madurez completa). Volumen de caldo: 1000 l/ha	10

* N.P. (No procede)

CONDICIONES GENERALES DE USO

Para el cultivo del olivo, no superar la dosis máxima de 2,1 kg de Cu (cobre inorgánico)/ha y año.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

No autorizado para uso profesional en parques y jardines, jardinería exterior e interior doméstica.

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L. , bien por e - mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

PROCOBRE

FUNGICIDA

Nº REGISTRO: 24.808



ESPECIFICACIONES

Composición: OXICLORURO DE COBRE 50 % p/p

Tipo de formulación: Polvo mojable (WP)

Tipo de función: Fungicida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE EMBALAJE PALLET

1 Kg	20 x 1 kg.	720 Kg
5 Kg	-	500 Kg
10 Kg	-	500 Kg
25 Kg	-	500 Kg

CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA



Producto utilizado en Agricultura Ecológica
conforme al Reglamento (CEE) Nº 834/2007

PRECAUCIONES

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobretodo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales, vid y otros cultivos.

* Para más información o cualquier duda, póngase en cont acto con PRODUCTOS AJF, S. L . , bien por e - mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

PROCOBRE

FUNGICIDA

N° REGISTRO: 24.808



USOS AUTORIZADOS	PLAGA/EFEECTO	DOSIS	PLAZO DE SEGURIDAD (Días)
Olivo	Repilo, Tuberculosis	0,3-0,4 % (300-400 gr/hl)	15
Cítricos	Aguado, Bacteriosis, Fomopsis, Hongos endófitos	Utilizar una dosis 0,2 % (200 gr/hl), excepto contra aguado que se aplicará al 0,1 % (100 gr/hl) pulverizando el árbol hasta una altura de 1,5m.	15
Vid	Bacteriosis, Mildiu	0,3-0,4 % (300-400 gr/hl)	15
Frutales de pepita	Bacteriosis, Monilia, Moteado	0,3-0,4 % (300-400 gr/hl), sólo para tratamientos desde la cosecha hasta antes de la floración, limitando la aplicación a 1.200 lt de caldo/ha y un máximo de 3 aplicaciones por campaña (con intervalo entre tratamientos de 14 días) y un máximo de 7,5 Kg de cobre inorgánico/ha por campaña.	N.P.
Frutales de hueso	Abolladura, Bacteriosis, Cribado Monilia, Moteado	0,3-0,4 % (300-400 gr/hl), sólo para tratamientos desde la cosecha hasta antes de la floración, limitando la aplicación a 1.200 lt de caldo/ha y un máximo de 3 aplicaciones por campaña (con intervalo entre tratamientos de 14 días) y un máximo de 7,5 Kg de cobre inorgánico/ha por campaña.	N.P.
Lúpulo y patata	Mildiu	0,3-0,4 % (300-400 gr/hl)	15
Ajos, berenjena, brécol, cebolla, chalote, coliflor, cucurbitáceas, guisantes verdes, habas verdes, hortalizas de hoja, judías verdes, tallos jóvenes (excepto espárrago) y tomate	Alternaria Antracnosis Bacteriosis, Mildiu	0,3-0,4 % (300-400 gr/hl). En ajos, cebolla y chalote aplicar una dosis de 0,3-0,35 % (300-350 gr/hl). En cucurbitáceas aplicar 0,3 % (300 gr/hl). En tomate y berenjena limitar la aplicación a 600 lt de caldo/ha y un máximo de 6 aplicaciones por campaña (con un intervalo entre tratamientos de 7 días) y un máximo de 7,5 Kg de cobre inorgánico por campaña.	Ajos, berenjena (invernadero), cebolla, chalote, cucurbitáceas de piel comestible, guisantes verdes, habas verdes, judías verdes, tallos jóvenes y tomate (invernadero): 3/Cucurbitáceas de piel no comestible: 7/ Berenjena (al aire libre) y tomate (al aire libre): 10
Garbanzo	Rabia	0,3-0,4 % (300-400 gr/hl)	15
Granado	Bacteriosis, Cribado Monilia, Moteado	0,3-0,4 % (300-400 gr/hl)	15
Higuera	Podredumbre del fruto	0,3-0,4 % (300-400 gr/hl)	15
Ornamentales leñosas	Hongos endófitos, Royas	0,3-0,4 % (300-400 gr/hl)	N.P.

* N.P. (No procede)

MAZEBAX 80

FUNGICIDA

Nº REGISTRO: 22828



ESPECIFICACIONES

Composición: MANCOZEB 80 % p/p

Tipo de formulación: Polvo mojable (WP)

Tipo de función: Fungicida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE	EMBALAJE	PALLET
1 Kg	12 x 1 kg.	432 Kg
5 Kg	-	500 Kg
25 Kg	-	1.000 Kg

USOS AUTORIZADOS	PLAGA/EFFECTO	DOSIS	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condicionamiento específico)	PLAZO DE SEGURIDAD (Días)
Patata	Alternaria Mildiu	2	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días y un volumen de caldo de 200-1.000 l/ha	7
Tomate	Alternaria, Antracnosis, Mildiu Septoria	2	Aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha	3
Vid (Excepto espaldera y parrales de vid)	Black-rot Excoriosis Mildiu	2	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha	28

* N.P. (No procede)

PRECAUCIONES

El ingrediente activo del producto pertenece al grupo de los ditiocarbamatos (grupo M3 de FRAC). La reiteración en el empleo de fungicidas con el mismo modo de acción durante muchos años puede llegar a producir selección de biotipos resistentes. Para reducir el riesgo de aparición de resistencias, es aconsejables alternar fungicidas con diferentes modos de acción

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L., bien por e-mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211



INSECTICIDAS



CYPERB

INSECTICIDA

Nº REGISTRO: 19.292



ESPECIFICACIONES

Composición: CIPERMETRINA 10 % p/v

Tipo de formulación: Concentrado emulsionable (EC)

Tipo de función: Insecticida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE EMBALAJE PALLET

1 Lt 12 x 1 Lt 720 Lt

5 Lt 4 x 5 Lt 720 Lt



PRECAUCIONES

Este producto puede inducir a la proliferación de ácaros, por lo que se recomienda vigilar los cultivos o plantaciones en que sean frecuentes los ataques de los mismos por si fuera necesario aplicar un acaricida específico.

CYPERB es incompatible con productos sulfurados o altamente alcalinos.

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L. , bien por e - mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

CYPERB

INSECTICIDA

N° REGISTRO: 19.292



USOS AUTORIZADOS	PLAGA/EFEECTO	DOSIS l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condicionamiento específico)	PLAZO DE SEGURIDAD (Días)
Alcachofa, algodónero	orugas, pulgones	0,25-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 300-1.000 l/ha	21 algodónero 3 alcachofa
Calabaza, melón, sandía	orugas, pulgones	0,25-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 500-1.000 l/ha	3
Alfalfa	cuca, gusanos verdes, orugas, pulgones	0,25-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 10 días, en un volumen de caldo entre 150-1.000 l/ha	7
Apionabo, chirivía, escorzonera, rábano, zanahoria	trips, pulgones, orugas, mosca blanca, escarabajo	0,25-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 400-1.000 l/ha	3
Nabo	trips, pulgones, orugas, mosca blanca, escarabajo	0,25-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 300-1.000 l/ha	3
Colinabo	trips, pulgones, orugas, mosca blanca, escarabajo	0,25-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 300-1.000 l/ha	3
Avena, cebada, centeno, espelta, trigo, triticale	pulgones	0,25	Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo entre 150-600 l/ha	28
Berenjena, tomate	mosca blanca, orugas, pulgones	0,25-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 400-1.000 l/ha	3
Brécol, coliflor, repollo	pulguillas, orugas, pulgones	0,25-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 500-1.000 l/ha	3
Colza, mostaza	gorgojos, meliguetes	0,25	Efectuar 2 aplicaciones como máximo con un intervalo de 14 días entre ellas, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 150-600 l/ha	21
Guisantes verdes, judías verdes	pulgones, orugas	0,25-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 400-1.000 l/ha	3
Maíz	taladro, diabrotica, orugas	0,75	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 10 días, en un volumen de caldo de 150-1.000 l/ha	N.P.
Olivo	mosca, prays	0,3	Efectuar 1 aplicación por campaña, no más tarde del fin de la floración, en un volumen de caldo de 1.000 l/ha	N.P.
Ornamentales herbáceas, ornamentales leñosas	mosca blanca, pulgones	0,25-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 500-1.000 l/ha	N.P.
Patata	escarabajo, pulgones	0,4-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 400-1.000 l/ha	3
Remolacha azucarera, de mesa, forrajera	casida, noctuidos, orugas, pulgones	0,25-0,5	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 300-1.000 l/ha	14 remolacha azucarera y en el resto 3
Vid	empoasca, piral, polillas	0,25-0,3	Efectuar 1 única aplicación, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 200-1.500 l/ha	21

* N.P. (No procede)



HERBICIDAS



FEGLISATO GV 36

HERBICIDA

Nº REGISTRO: 17.410



ESPECIFICACIONES

Composición: Glifosato 36 % (N-fosfonometil glicina en forma de sal isopropilamina) p/v

Tipo de formulación: Líquido para aplicación por ULV (UL)

Tipo de función: Herbicida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE EMBALAJE PALLET

1 Lt	12 x 1 Lt	480 Lt
5 Lt	4 x 5 Lt	640 Lt
10 Lt	-	500 Lt
20 Lt	-	640 Lt
200 Lt	-	800 Lt
1.000 Lt	-	1.000 Lt



FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condicionamiento específico)

PLAZO DE SEGURIDAD (Días)

USOS AUTORIZADOS	PLAGA/EFFECTO	DOSIS	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condicionamiento específico)	PLAZO DE SEGURIDAD (Días)
Algodonero	malas hierbas anuales	4-5 l/ha	Aplicar entre líneas, cuando las plantas tengan altura suficiente, en pulverización hidráulica con pantalla protectora con 200-300 l/ha de caldo	N.P.
Canales de Riego	malas hierbas vivaces	5-10%	Solo en los márgenes o, previo corte del agua, en el cauce. Las concentraciones que se indican están referidas a tratamientos con volúmenes de caldo equivalentes a 100 l/ha; para volúmenes inferiores aumentar proporcionalmente la concentración	N.P.
Herbáceas Extensivas	malas hierbas anuales y vivaces	1,5-6 l/ha (anuales) 5-10 l/ha (vivaces)	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En aplicaciones con volúmenes de caldo iguales o superiores a 100 l/ha se aplicará en concentraciones superiores al 2%	N.P.
Herbáceas Intensivas	malas hierbas anuales y vivaces	1,5-6 l/ha (anuales) 5-10 l/ha (vivaces)	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En aplicaciones con volúmenes de caldo iguales o superiores a 100 l/ha se aplicará en concentraciones superiores al 2%	N.P.
Leñosas	malas hierbas anuales y vivaces	3-6 l/ha (anuales) 6-10 l/ha (vivaces)	Solo en cultivos de porte no rastro, de más de 3-4 años, en aplicación dirigida	N.P.
Linderos	malas hierbas vivaces	5-10%	Las concentraciones que se indican están referidas a tratamientos con volúmenes de caldo equivalentes a 100 l/ha; para volúmenes inferiores aumentar proporcionalmente la concentración. Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos	N.P.
Praderas	malezas leñosas	5-10%	Solo en tratamientos puntuales. Las concentraciones que se indican están referidas a tratamientos con volúmenes de caldo equivalentes a 100 l/ha; para volúmenes inferiores aumentar proporcionalmente la concentración	N.P.
Olivo	malas hierbas	3 l/ha	Efectuar un único tratamiento por campaña, en el ruedo del árbol	7

* N.P. (No procede)

PRECAUCIONES

Mezclar FEGLISATO GV 36 solo con productos recomendados, ya que podría reducirse la eficacia del herbicida.

No mezclar, almacenar o aplicar FEGLISATO GV 36 en recipientes galvanizados o de acero sin revestimiento.

No mojar las partes verdes, heridas recientes (menos de 2 semanas) de poda, o partes o lignificadas (troncos menores de 4 años) de los cultivos.

En cultivos enarenados, no aplicar FEGLISATO GV 36 en terrenos donde se han utilizado fumigantes del suelo durante el mismo año y no sobrepasar la dosis de 1 cc/m².

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L., bien por e-mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

DUOCER SL

HERBICIDA

Nº REGISTRO: 19.436



ESPECIFICACIONES

Composición: 2,4-D ÁCIDO 34,5% (SAL AMINA) + MCPA 34,5% (SAL AMINA) p/v

Tipo de formulación: Concentrado soluble (SL)

Tipo de función: Herbicida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE EMBALAJE PALLET

5 Lt	4 x 5 Lt	640 Lt
20 Lt	-	640 Lt



FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condicionamiento específico)

USOS AUTORIZADOS	PLAGA/EFFECTO	DOSIS l/ha		PLAZO DE SEGURIDAD (Días)
Avena	dicotiledóneas	0,7	Efectuar una sola aplicación entre el final del ahijado y el inicio del encañado	15
Cebada	dicotiledóneas	0,7	Efectuar una sola aplicación entre el final del ahijado y el inicio del encañado	15
Centeno	dicotiledóneas	0,7-1,2	Efectuar una sola aplicación entre el final del ahijado y el inicio del encañado	15
Céspedes	dicotiledóneas	0,7-1,2	Efectuar una sola aplicación, en cultivos establecidos, en primavera	15
Prados De Gramíneas	dicotiledóneas	0,7-1,2	Efectuar una sola aplicación, en cultivos establecidos, en primavera	15
Trigo	dicotiledóneas	0,7-1,2	Efectuar una sola aplicación entre el final del ahijado y el inicio del encañado. En trigo de ciclo corto aplicar la dosis baja	15
Triticale	dicotiledóneas	0,7-1,2	Efectuar una sola aplicación entre el final del ahijado y el inicio del encañado	15

PRECAUCIONES

En el momento de la aplicación, la temperatura debe ser superior a 12 °C, y para obtener la máxima eficacia, esta temperatura debe mantenerse durante los días siguientes al tratamiento. No se debe utilizar el producto cuando existen cultivos sensibles emergidos (crucíferas, leguminosas, frutales de hoja caduca, olivo, girasol, remolacha, tomate, vid, pepino, estramonio, tabaco y cultivos de flores ornamentales y de arbustos frutales) a menos de 20 metros. La aplicación se efectuará mediante pulverización inferior a cuatro atmósferas, con un consumo de caldo mínimo a distribuir por hectárea de 200 litros. La proporción de gotas menores a 100 micras no será superior al 2%. Las temperaturas en el momento de la aplicación deben ser inferiores a 20 °C y los tratamientos se suspenderán cuando la velocidad del viento sea superior a 1,5 m/s.

Este herbicida debe almacenarse en lugar seco, fresco y ventilado, no debe compartir el local con semillas, abonos y otros productos fitosanitarios. Los aparatos que se utilicen para la distribución de herbicidas hormonales deben reservarse únicamente para ese uso.

* Para más información o cualquier duda, póngase en cont acto con PRODUCTOS AJF, S. L. , bien por e - mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

Q-HERBATOX 40

HERBICIDA

Nº REGISTRO: 15.093



ESPECIFICACIONES

Composición: MCPA (Sal potásica) 40 % p/v

Tipo de formulación: Concentrado soluble (SL)

Tipo de función: Herbicida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE EMBALAJE PALLET

1 Lt 12x1 Lt 480 Lt

5 Lt 4 x 5 Lt 640 Lt

20 Lt - 640 Lt



USOS AUTORIZADOS	PLAGA/EFFECTO	DOSIS (Utilizar en todos sus usos un volumen de agua de 400 l/ha)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condicionamiento específico)	PLAZO DE SEGURIDAD (Días)
Cebada, trigo, avena, centeno y triticale	dicotiledóneas	1,5 - 3 l/ha	Aplicar entre el final del ahijado y el comienzo del encañado	15
Maíz	dicotiledóneas	1,5 - 2 l/ha	Aplicar cuando el cultivo tenga 4 hojas	15
Arroz	dicotiledóneas	1,25 l/ha	Aplicar entre el final del ahijado y el comienzo del encañado	N.P.
Cítricos	dicotiledóneas	1,5 - 2,5 l/ha	Aplicar antes de la floración en el ruedo del árbol	N.P.
Olivo	dicotiledóneas	2 - 3 l/ha	Aplicar antes de la floración y sólo en el ruedo del árbol	N.P.
Frutales de pepita	dicotiledóneas	3 l/ha	Aplicar únicamente en la línea de cultivo	N.P.
Praderas de gramíneas	dicotiledóneas	3 l/ha	Aplicar durante la primavera	15
Áreas no cultivadas	dicotiledóneas	3 l/ha	Realizar una única aplicación al año	N.P.

PRECAUCIONES

Observar las normas oficiales para el almacenamiento y aplicación de herbicidas hormonales.

Para obtener la máxima eficacia la temperatura durante el tratamiento debe estar comprendida entre 12° C y 20° C.

Plazo de seguridad de 15 días para la entrada de ganado después de la aplicación.

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L., bien por e-mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211

Q-HERBATOX 75 SAM

HERBICIDA

Nº REGISTRO: 14.945



ESPECIFICACIONES

Composición: MCPA (Sal Dimetilamina) 75 % p/v

Tipo de formulación: Concentrado soluble (SL)

Tipo de función: Herbicida

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE EMBALAJE PALLET

1 Lt	12 x 1 Lt	480 Lt
5 Lt	4 x 5 Lt	640 Lt
10Lt	-	500 Lt
20 Lt	-	640 Lt



USOS AUTORIZADOS

PLAGA/EFEECTO

DOSIS l/ha
Aplicar en pulverización a baja presión, mediante tractor, con volumen de caldo de 200 a 600 l/ha

FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

(Condicionamiento específico)

PLAZO DE SEGURIDAD (Días)

Cereales	dicotiledóneas	1	Tratar desde el final del ahijado al comienzo del encañado	N.P.
Césped de gramíneas	dicotiledóneas	1,6	En césped establecidos y tratamiento de primavera	15
Frutales de hoja caduca	dicotiledóneas	1 - 1,3	Tratar sólo antes de la floración	N.P.
Maíz	dicotiledóneas	1	Aplicar cuando el cultivo tenga 4 hojas	N.P.
Pastos de gramíneas	dicotiledóneas	1,6 - 2	En praderas establecidas y tratamiento en primavera	15
Praderas	dicotiledóneas	1,3 - 2	En prados destinados a la producción de semillas	15

PRECAUCIONES

Observar las normas oficiales para el almacenamiento y aplicación de herbicidas hormonales.

Para obtener la máxima eficacia la temperatura durante el tratamiento debe estar comprendida entre 12° C y 20° C.

Plazo de seguridad de 15 días para la entrada de ganado después de la aplicación.

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L. , bien por e - mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211



VARIOS



MOJAFEL PLUS

MOJANTE

Nº REGISTRO: 21.328



ESPECIFICACIONES

Composición: ALCOHOL GRASO ETOXILADO 20 % p/v

Tipo de formulación: Concentrado soluble (SL)

Tipo de función: Mojante

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL



PRESENTACIÓN

ENVASE EMBALAJE PALLET

1 Lt 12 x 1 Lt 480 Lt

5 Lt 4 x 5 Lt 640 Lt

20 Lt - 640 Lt

USOS AUTORIZADOS

Todas las especies
vegetales

PLAGA/EFFECTO

Cuando por las características de las plantas, de los parásitos o plaguicida a aplicar, sea necesario aumentar el poder mojante de los caldos fitosanitarios

DOSIS

Adicionar a los caldos fitosanitarios pulverizables en proporción aproximada del 0,05 % (50 ml/hl) para insecticidas y fungicidas, y hasta el 0,3 % (300 ml/hl) para herbicidas

PLAZO DE SEGURIDAD

(Días)
N.P.

* N.P. (No procede)

PRECAUCIONES

Evitar el contacto del producto con la piel y usar gafas para su manejo y aplicación.

Puede producir fitotoxicidad si se mezcla con productos incompatibles.

* Para más información o cualquier duda, póngase en contacto con PRODUCTOS AJF, S. L., bien por e - mail a: productosajf@productosajf.es o llamando al 955 853 211



NUTRIENTES Y CORRECTORES



NUTRIENTES



TRIFOL 20-20-20 (+ microelementos)

Es abono con un alto contenido en los tres elementos de mayor consumo por los vegetales: nitrógeno, fósforo y potasio. También contiene microelementos que aportan una nutrición completa y equilibrada.

Se recomienda su aplicación durante toda la etapa de crecimiento activo del cultivo, proporcionando los nutrientes necesarios para la actividad metabólica independientemente de la actividad radicular. Olivar, cítricos, cereales, frutales, hortícolas.

BROT UP 30-10-10 (+ microelementos)

Es un abono con un alto contenido en nitrógeno y enriquecido con microelementos que aportan una nutrición completa al olivo.

Se recomienda su aplicación cuando las necesidades nutritivas del árbol se centran en promover el crecimiento de partes verdes.

FOSKIM 13 -39-13 (+ microelementos)

Es un abono con un alto contenido en fósforo y enriquecido con microelementos que aportan una nutrición completa al olivo.

Se recomienda su aplicación cuando se persigue una floración abundante y también cuando se desea promover un desarrollo radicular abundante, consiguiendo un aumento generalizado de la cosecha.

La presentación en forma de polvo soluble y la calidad de las materias primas garantizan una disolución completa de los componentes de la formulación.



NUTRIENTES



KYN3-0-33 (+ microelementos)

Es un producto desarrollado para ser aplicado en la fase de desarrollo y maduración de los frutos.

Su empleo a las dosis recomendadas produce un aumento significativo del tamaño, coloración y características organolépticas de los frutos (azúcares, acidez, rendimiento graso...). La alta concentración en potasio quelatado, regula la apertura de los estomas y permite un mejor intercambio de nutrientes en la hoja, provocando un adelanto de la maduración.

OLEAK 3-17-41 (+ microelementos)

Es un producto desarrollado especialmente para estimular la inducción floral y mejorar el cuajado así como la calidad del fruto.

La respuesta en olivar de verdeo se aprecia en el calibre, firmeza y aumento de la relación pulpa/hueso. En olivar para aceite, se produce un aumento del rendimiento graso.

THOR (+ microelementos)

Es una mezcla de microelementos para aplicación foliar. El agente quelante EDTA junto con los coadyuvantes que contiene, mejora la penetración de los componentes del producto a través de la cutícula.

Se recomienda su aplicación durante toda la etapa de crecimiento activo del cultivo proporcionando los nutrientes necesarios para la actividad metabólica independientemente de la actividad radicular.

MAZINGER 24 (24 AA + 6,7 N)

Es un fertilizante foliar o base de Aminoácidos procedentes de hidrólisis de colágeno de fácil y rápida absorción por la planta, lo que mejora el desarrollo de la misma. Mejora sensiblemente la acción de insecticidas y fungicidas del caldo de pulverización al concederles una mayor adherencia y persistencia más larga.

Está recomendado para todo tipo de cultivo, olivo, frutales, cítricos, vid, hortalizas, cereales, ornamentales, maíz y extensivos.



Productos AJF, S.L.
Ctra Morón - Sevilla, Km 41,8
C.P. 41530
MORÓN DE LA FRONTERA
(Sevilla)
Tlf: 95 5853211 / 95 4850323
Fax: 95 5853213
productosajf@productosajf.es



www.productosajf.es

